

5. Garantías. Provisional: 27.281,30 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras y Logística.

b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16.

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 958 023 937.

e) Telefax: 958 023 102.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64 y 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación de la licitación.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio de Compras y Logística del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de dicho Servicio con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 137 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Título: Redacción de actividades complementarias a los planes de lucha integrada de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Número de expediente: 552/09/M/00.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 16.7.2009, núm. 2009/S 134 -196427; BOE 29.7.2009, núm. 182; BOJA 30.7.2009, núm. 147.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad (art. 154.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).

4. Presupuesto de licitación: 360.067,35 € (IVA excluido)

5. Adjudicación.

a) Fecha adjudicación provisional: 3 de noviembre de 2009.

b) Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 2009.

c) Contratista: Estudio 94, S.L.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 359.960,00 euros (IVA excluido).

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Director General, Francisco Javier Madrid Rojo.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación definitiva por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Mijas, planta 1.ª módulos 9 y 10.

d) Tlfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>

f) Número de expediente: 00208/ISE/2009/MA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de contrato: Ejecución de obras de reforma y ampliación del IES Manuel Alcántara y del CEIP San José de Calasanz. Málaga.

c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 143, de fecha 24 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 2.815.918,04 euros.

b) IVA: 450.546,89 euros.

c) Importe total: 3.266.464,93 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de noviembre de 2009.

b) Contratista: Rofez Construcciones, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 2.262.401,83 euros (dos millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos un euros con ochenta y tres céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 361.984,29 euros (trescientos sesenta y un mil novecientos ochenta y cuatro euros con veintinueve céntimos) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 2.624.386,12 euros (dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y seis euros con doce céntimos).

Málaga, 18 de noviembre de 2009.- El Gerente, Gonzalo De Gálvez Aranda.

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación definitiva por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Dirección: Avda. Severo Ochoa, núm. 16. Edificio Mijas, planta 1.ª, módulos 9 y 10.

d) Tfno.: 951 920 208; Fax: 951 920 210.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 00218/ISE/2009/MA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de contrato: Ejecución de obras de ampliación a tipo C-3 del CEIP Vicente Aleixandre. Torre del Mar. Vélez-Málaga (Málaga).

c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 143, de fecha 24 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: 1.954.485,35 euros.

b) IVA: 312.717,66 euros.

c) Importe total: 2.267.203,01 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.

b) Contratista: Empresa Constructora Ejuca, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 1.621.441,04 euros (un millón seiscientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cuatro céntimos), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 259.430,57 euros (doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta euros con cincuenta y siete céntimos), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 1.880.871,61 euros (un millón ochocientos ochenta mil ochocientos setenta y un euros con sesenta y un céntimos).

Málaga, 1 de diciembre de 2009.- El Gerente, Gonzalo De Gálvez Aranda.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)